

NORMAS DE EVACUACIÓN

1.- DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA:

- Detección por parte de un miembro de la Comunidad Educativa (Profesor, alumno/a, personal laboral, etc.).
- Aviso al Equipo Directivo - Profesor de Guardia.
- Comunicación del Equipo Directivo o Profesor de Guardia al Conserje para la activación de alarma. Posterior desconexión del suministro eléctrico, si procede.
- Activación de la alarma por el/la Conserje. (Sirena continua).
- El profesorado debe hacer recuento numérico del grupo en el que este.

2.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN:

2.1.- Aviso del administrativo/a a los organismos públicos

(112 – Policía Local – Bomberos – Ayuntamiento - Ambulancias – Centro Salud – etc.)

2.2.- Apertura de las puertas de salida (encargados):

- El personal de mantenimiento abrirá el portón principal exterior del Centro, la puerta que separa la zona recreativa de la zona del patio central y el portón de garaje adyacente a su vivienda. Posteriormente, permanecerá en la entrada principal (exterior-portón) del centro.
- El Conserje abrirá la puerta principal del edificio central.
- El personal de la cafetería abrirá todas las puertas de la misma, permaneciendo completamente abiertas, desconectando el suministro eléctrico.
- El profesor de Educación Física abrirá las dos hojas de la puerta del pabellón, en el supuesto que se este impartiendo docencia en ese momento en el mismo.
- El profesor debe llevar consigo el parte de aula.

2.3.- Encargados de planta:

Edificio principal:

PLANTA BAJA:

- Profesor que imparta clase en 1º PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA / 2º PRODUC.AGROECOLÓGICA / 2º APROVECHAMIENTO / AULA MÚSICA / AULA TECNOLOGÍA.
- Encargado de puerta de la cafetería: Personal de la cafetería.

PLANTA PRINCIPAL

- Encargado de puerta principal del centro: Profesor de Guardia/Equipo directivo.
- Encargado de puerta de la biblioteca: Conserje.
- Encargado del área administrativa/despachos/Orientación: Auxiliar administrativo.
- Encargado del portón exterior: personal de mantenimiento.

PLANTA ALTA

- Profesor que imparta clase en 1º BACHILLERATO A / 1º BACHILLERATO B / 2º CFGM INFORMÁTICA / 2º BACHILLERATO / PROFESOR FyQ.

EDIFICIO EXTERIOR AGRARIAS:

- Encargado de los talleres del ciclo: profesor que este impartiendo clase en 1º del CFGM, salvo que primero esté de prácticas que se encargaría el profesor del CFFPB/ DOCENTE del taller izquierdo.

PABELLÓN

- Encargado de pabellón: profesor que este impartiendo clase en el mismo.

2.4.- Evacuación de las aulas:

Cada grupo saldrá con el profesor correspondiente a cada hora, teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Mantener la calma.
- Dejar todos los materiales en el aula.
- Colocarse en fila de uno tras la puerta, y en las circunstancias de evacuación que corresponda, si es por humo deberán taparse las vías respiratorias; si es por movimiento de tierras mantenerse cerca de muros de contención o vigas, además de tenerse en cuenta cualquier otra situación específica que pueda presentarse.
- Esperar a la señal de salida del aula por parte del encargado de planta y por la vía de evacuación que le corresponda.
- Salir por la puerta de emergencia indicada previamente para cada grupo/clase de forma tranquila, sin apelotonarse, sin correr pero de forma ligera, evitando el uso de ascensor.
- El alumno que salga en último lugar deberá comprobar que tras de él no queda nadie en el aula y notificárselo al profesor, cerrando la puerta del aula.

2.5.- Evacuación de alumnos motóricos:

Se realizará conjuntamente con su grupo, siendo los últimos de la fila y de la siguiente manera:

- Los de silla de ruedas: los sacará cada uno de los profesores con los que se encuentran en el aula ayudados por el profesor de guardia y los delegados de grupo.
- Los de muletas/andadora: lo sacará la cuidadora.
- La cuidadora, como norma general, ayudará al resto de motóricos que queden por salir, una vez que haya cumplido con sus obligaciones de partida.

2.6.- Confinamiento:

Una vez en el exterior del recinto, el profesor del grupo permanecerá con ellos, y comprobará que han salido todos los alumnos/as en perfecto estado (recuento numérico), en caso contrario se lo notificará al encargado de planta debiendo llamarse a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado presentes en la evacuación, servicios sanitarios o a los bomberos.

El confinamiento se determinará en función de las indicaciones por parte de los equipos de emergencia y/o equipos directivos.

3.- FUNCIONES/TAREAS DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Difundir y explicar el plan de autoprotección del centro y las normas de evacuación.
- Dar la orden de activación de alarma.
- Coordinar y distribuir las zonas de actuación de cada uno de los miembros del equipo directivo, ante una emergencia. (Dirección: planta principal/alta, Secretario: Planta baja, Jefatura de estudios: patio exterior – confinamiento, Vicedirección: área administrativa).
- Comunicaciones con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y personal de emergencia.
- Valoración y emisión de los informes de resultados de los simulacros realizados.

-----*****-----